|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Escudo UATx | **Universidad Autónoma de Tlaxcala**  **División de Ciencias Biológicas y de la Salud**  **Secretaría de Investigación Científica y Posgrado** **Maestría en Ciencias Biológicas** **Convocatoria 2025** | **PCB-TLAX** |

La **Universidad Autónoma de Tlaxcala** convoca a profesionistas de las áreas de las ciencias biológicas, químicas, salud y afines, a cursar la **Maestría en Ciencias Biológicas**, *Programa orientado a la investigación científica*. El principal método de enseñanza es la dirección individualizada del/de la estudiante por parte de su director/a de tesis y la realización de actividades de investigación de campo y/o laboratorio, por lo que se requiere dedicación de tiempo completo. La planta académica (núcleo académico básico) del posgrado está constituida por 26 profesores/as de tiempo completo, miembros del Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI).

Los créditos del programa se cubrirán en cuatro semestres. Cuenta con las siguientes áreas de fortaleza: **Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina**. El campo de trabajo se vislumbra principalmente en instituciones de investigación o de educación superior, públicas y privadas.

**LA MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS CUENTA CON BECAS OTORGADAS POR SECIHTI, EN LA CATEGORÍA 1 DE POSGRADO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN, PARA LOS/AS ESTUDIANTES QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS**

**Perfil de Ingreso**

El/la aspirante será un/a profesionista titulado/a de licenciatura en las áreas de las Ciencias Biológicas o de la Salud, o en aquéllas otras relacionadas con las líneas de investigación que sustenta la MCB, que a juicio del Comité de Admisión sea apto para ingresar al programa cumpliendo satisfactoriamente los requisitos de ingreso y que cuente con conocimiento en las áreas básicas e integradoras de la Biología, conceptos generales de su proyecto de investigación y conocimientos básicos de inglés y manejo de software básico. Así como tener pensamiento y actitud crítica-propositiva, facilidad de expresión verbal y escrita, y capacidad de trabajo en equipo. Ser responsable, honesto con respeto por la reglamentación y el entorno socio-ambiental.

**Perfil de Egreso**

El/la egresado/a de la MCB será un profesional con competencias generales y específicas:

1. Conocimientos y capacidad de aplicación del método científico en las disciplinas que conforman el área de desarrollo de su elección (Biodiversidad, Biología del Comportamiento y Biomedicina), así como el manejo de programas de análisis de datos y un nivel intermedio de inglés.

2. Capacidad para difundir el conocimiento en foros académicos y al público en general, en el ámbito nacional e internacional.

3. Habilidades para organizar y analizar información de forma crítica, para proponer alternativas de solución a problemas particulares en el área de las Ciencias Biológicas y de la Salud, así como para redactar escritos para difundir el conocimiento científico (artículos e informes técnicos).

4. Capacidad para trabajar en equipos inter o multidisciplinarios, con una visión prospectiva y creativa, asumiendo un liderazgo comprometido con el cumplimiento pertinente y oportuno de su trabajo profesional.

5. Internalización de valores éticos y respeto por el trabajo científico y el bienestar social.

**Admisión**

**Los/as aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:**

1. Entrega de documentos y entrevista en la Coordinación del Posgrado. La cita se puede pedir vía telefónica 2464621557 o por correo electrónico posgrado.ctbc@uatx.mx. Dicha entrevista permitirá conocer la situación académica del/de la estudiante y resolver posibles dudas. **Las entrevistas serán por videoconferencia del** 10 de marzo al 11 de abril y del 28 abril al 2 de mayo del 2025.Entrega de documentos requeridos a la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx) antes de la entrevista.

**2. Solicitud de Candidato/a** **(formato 503-RGI-13).**

**3. *Curriculum vitae*.** Deberá incluir datos personales, escolaridad desde la licenciatura, antecedentes de haber intentado ingresar a otros posgrados, becas de estudio, experiencia laboral, participación en eventos académicos y publicaciones. Incluido **certificado o constancia oficial (Licenciatura)** con promedio mínimo de 8 (en escala de 0 a 10) (con probatorios) o equivalencias para estudiantes extranjeros.

**4. Carta de exposición** **de motivos.** Debe especificar las razones del/de la aspirante para ingresar a la maestría y explicitar el compromiso de dedicación de tiempo completo.

5. Presentar un examen general de conocimientos. Se realizará de manera virtual el **4 de junio de 2025 a las 9:00 horas de manera virtual,** se llevará a cabo un curso virtual NO OBLIGATORIO de preparación para el examen de conocimientodel 6 al 30 de mayo.

6. Presentar examen **EXANI III (CENEVAL).** Este examen se puede presentar en cualquier Universidad Mexicana (checar fecha en página del CENEVAL). Si se elige presentar en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, este examen está programado para el día **5 de junio de 2025, a las 8:45 horas, y se presentará de manera virtual.** El costo y las indicaciones para realizar el pago serán dadas a conocer a los aspirantes en cuanto sean confirmadas al Posgrado. El cierre del registro para realizar el EXANI III en la fecha indicada es el **15 de mayo de 2025**, por lo que a partir de esa fecha sólo serán entrevistados los estudiantes que ya cuenten con el comprobante de haber realizado esta evaluación, o bien, aquéllos que tienen programado hacerlo en otra institución. Este requisito solo aplica para aspirantes nacionales.

7. Presentar un examen de comprensión de textos científicos en español e inglés el día 6 de junio, 9 y 11 am, respectivamente, de manera virtual.

8. **Entregar** **dos cartas de recomendación.** En formato 503-RGI-15 proporcionado por la oficina del Posgrado o bajar de la página WEB del Posgrado. Éstas deberán ser extendidas por académicos/as de alguna institución de investigación o educación superior (entregarlas antes de la entrevista académica (ver punto 6). Enviar al correo electrónico de la coordinadora del Posgrado (ecuevas@uatx.mx). Las cartas no podrán ser emitidas por los posibles directores de tesis.

9. **Entregar proyecto de investigación.** Será elaborado bajo la asesoría del/de la director/a de tesis y llevará su visto bueno. Cada protocolo tendrá un máximo de 10 cuartillas e incluirá: título, nombre del estudiante, nombre del director de tesis, fecha, introducción, antecedentes, hipótesis, objetivos, metodología, referencias consultadas (mínimo 10, máximo 20). No incluir gráficas, tablas o cualquier tipo de figura. El protocolo se escribirá con letra Arial 12, con márgenes derecho e izquierdo de 2.5 cm, justificado y con interlineado sencillo. Enviar en formato PDF al correo electrónico del Posgrado, a más tardar el día **20 de junio de 2025**.

6. **Entrevista académica ante un Comité *ad hoc***. En dicha entrevista el/la aspirante hará una presentación en power point de su proyecto de investigación. Se evaluará la comprensión, manejo e integración de conceptos, fundamentación teórica, problema, pregunta y técnicas relacionadas con el proyecto de investigación planteado. **Se realizará por videoconferencia, el 26 y 27 de junio de 2025**.

**La lista de aceptados/as se publicará el 7 de julio de 2025** en la página WEB https://www.ctbc.uatx.mx.

**Inscripción**

1. Los/as estudiantes aceptados/as deberán enviar al correo electrónico del posgrado [posgrado.ctbc@uatx.mx](mailto:posgrado.ctbc@uatx.mx) los siguientes documentos. Seguir el procedimiento de digitalización de documentos indicados en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa de la UAT):

a) **Acta de nacimiento** certificada expedida con un tiempo no mayor de tres años.

b) **Título profesional original**

c)  **Cédula de licenciatura**

En caso de estar en trámite el título y/o la cédula, presentar acta de examen profesional. Los/as alumnos/as que al momento de ser aceptados/as por el posgrado no cuenten con el grado de Licenciatura, presentar el acta de examen.

d) **CURP**

e) **Curriculum vitae** (dos cuartillas)

f) **Preafiliación al IMSS o Número de Seguridad Social (NSS)** solicitar en el siguiente link [http://serviciosdigitales.imss.gob.mx](http://serviciosdigitales.imss.gob.mx/)

2. **Cubrir la cuota de inscripción**

3. Entregar **formato de inscripción**. Imprimir de la página [www.uatx.mx](http://www.uatx.mx) en el SIIA (Sistema Integral de Información Administrativa). **Fotografía digital.** Medidas 3.5 x 4.5 cm (tipo pasaporte) 300 pixeles de alto x 233 pixeles de ancho. Archivo JPG no mayor a 1 mb.

4. Para el caso de los/as estudiantes de nacionalidad distinta a la mexicana, dictamen de reconocimientos de estudios por parte de la Universidad (original y dos copias) y documentación de estancia legal en el país (extranjeros/as) (dos copias).

5. Más lo que en su momento indique o requiera el Departamento de Control Escolar de la Universidad Autónoma de Tlaxcala a través de la Coordinación General del Posgrado en Ciencias Biológicas.

**NOTA: SE RECOMIENDA A LOS/AS ASPIRANTES LEER LAS NORMAS OPERATIVAS DEL POSGRADO, MISMAS QUE ENCONTRARÁN EN LA PÁGINA WEB DEL POSGRADO.**

**Inicio del semestre el 4 de agosto de 2025.**

**Para tramitar la beca de SECIHTI, el/la estudiante deberá:**

1. Dar de alta o actualizar su **Curriculum Vitae Único (CVU)** en el portal **de SECIHTI** y entregar la siguiente documentación en la oficina de la Coordinación del Posgrado:

2. Copia del comprobante de aceptación al Programa de la Maestría (formato 503-RGI-17).

3. Copia documento probatorio de promedio mínimo 7.8 en el nivel de estudios inmediato anterior si fueron realizados en el país y de 8.00 si fueron realizados en el extranjero, avalado por documento oficial de la escuela de procedencia. Certificado oficial y original.

Para el caso del/la aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero presentará además carta de equivalencia del promedio general obtenido, en la escala de 0 a 10, emitido por la Universidad de procedencia.

4. Copia de identificación oficial con fotografía y firma del/la solicitante (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte vigente).

5. Carta compromiso suscrita bajo protesta de decir verdad, donde se establece el compromiso del/de la solicitante de ser estudiante de **dedicación exclusiva** dentro del programa y de mantener la calidad académica o de desempeño conforme a los criterios establecidos en el Reglamento de Becas **de SECIHTI** y lo dispuesto en la presente convocatoria, así con las demás disposiciones legales o administrativas aplicables durante la vigencia de su beca en un programa presencial convencional de posgrado. Evitemos observaciones o denuncias, que conlleven a una sanción por parte **de SECIHTI**. Formato disponible en <https://secihti.mx/becas_posgrados/>. FIRMAR CON TINTA AZUL.

6. Para el caso de aspirante de nacionalidad distinta a la mexicana, copia de su VISA y “TARJETA de Residente Temporal Estudiante” (este último documento es indispensable para el registro del CVU, el cual contiene la Clave CURP), así como para la apertura de la cuenta bancaria a través de la cual se hace llegar el monto del apoyo a los/as becarios/as). Debido a que el trámite de expedición de la visa puede durar hasta dos meses, se recomienda que los aspirantes extranjeros inicien su plan de estudios en el semestre posterior a la emisión de esta convocatoria.

Es indispensable que el/la estudiante extranjero/a se encuentre en México, con su “Tarjeta de Residente Temporal Estudiante” incorporado al programa de posgrado, desde el momento de inicio de estudios y solamente podrá salir del país en periodos vacacionales o cuando realice una estancia académica.

7. Firmar electrónicamente la solicitud de beca, para ello debe tener la e.firma (antes Firma Electrónica Avanzada FIEL), la cual deberá tramitar ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y atender los demás requerimientos, en el sistema deSECIHTI.

8. En caso de ser favorecido/a con una beca, entregar además copia de carta de asignación de beca, convenio de beca y carta ISSSTE. Estos documentos se imprimen directamente del CVU.

Sede del Posgrado en Ciencias Biológicas:

**Centro Tlaxcala de Biología de la Conducta**

Carretera Federal Tlaxcala-Puebla, Km. 1.5

Tlaxcala, Tlaxcala, México

Tel. 2464621557

Mayores informes en: <https://ctbc.uatx.mx>, [www.uatx.mx](http://www.uatx.mx), [posgrado.ctbc@uatx.mx](mailto:posgrado.ctbc@uatx.mx)